	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1-032
NIT: 891.380.007-3				

**RESUMEN EJECUTIVO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
(LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 2641 DE 2012)**

Jefe de Oficina de Control Interno:	Dr. Jose Humberto Pacheco	Fecha: Agosto 30 de 2014
--	----------------------------------	---------------------------------

La Ley 1474 de 2011, en su Artículo 73, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Decreto Reglamentario 2641 de 2012, en el capítulo V, Consolidación, Seguimiento y Control, estableció que: *“La verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control de la acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” le corresponde a la Oficina de Control Interno. Las Entidades del Orden Nacional, departamental y municipal deberá publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas en las siguientes fechas, 31 de enero, abril 30, agosto 31 y diciembre 31...”*.

La presente síntesis de informe se ocupa de realizar un esbozo del seguimiento del mencionado Plan, a fecha 30 de Abril de 2014 publicado en la página web, resumiendo los avances y dificultades del mismo en aspectos como. 1) Mapa de Riesgos de Corrupción; 2) Estrategias Anticorrupción; 3) Estrategia Antitrámites; 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y 5) Rendición de Cuentas.


1) Mapa de Riesgos de Corrupción

El mapa de riesgos de corrupción, fue compilado por la Secretaría de Planeación con la información suministrada por cada uno de los procesos de la Administración Municipal. Al mismo, se le hace seguimiento, en cada auditoria que realiza la Oficina de Control interno, donde se verifican los avances reales.


2) Estrategias Anticorrupción

Se ha realizado acompañamiento en la mejora de procesos y procedimientos (100%), por parte de la Secretaría de Planeación SIG. Igualmente está fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión, el cual se encuentra en proceso de ajuste de la documentación (procedimientos, registros y formatos) con un avance del 95% y cada uno de los procesos realiza la revisión, para posterior aprobación de los ajustes realizados. La revisión de los avances de los ajustes a los controles de procesos y procedimientos, a agosto 30 de 2014 revela un avance del 95%.



	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 4
	www.palmira.gov.co Código Postal: 763531	



	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1-032
NIT: 891.380.007-3				

En el primer semestre de 2014, se continuaron las capacitaciones en Mapas de Riesgos, Fundamentación en Elementos MECI (60 horas), Responsabilidad Disciplinaria de los servidores. Estas capacitaciones contribuyen a la formación de la Ética pública.

La Oficina de Control Interno ha venido cumpliendo con el Plan Anual de Auditorias y los seguimientos respectivos.

3) Estrategia Antitrámites

Al 30 de agosto se evidencia un avance del 85% en la racionalización de trámites y su registro a través del SUIT 3.0.

Ya se realizó la migración de la totalidad de los trámites de la Administración Municipal a la plataforma SUIT 2013, y paralelamente se continúan ejecutando las actividades de racionalización de los trámites que sean pertinentes de optimizar.

La página del SUIT ya tiene publicados los trámites para la Alcaldía de Palmira

4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano


Ya se encuentra diseñado el Portafolio de Servicios de la Administración Municipal. Se verificó que este incluye servicios y trámites y se le están dando los ajustes para su publicación.


Se continuó el levantamiento, ajuste y validación de procesos y procedimientos participativos ajustados a la nueva estructura y construcción de documentos e instructivos con los nuevos procesos creados a partir del Decreto 026 de 2013.

Se nota ya un avance en aspectos como la medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Alcaldía de Palmira. Se evidencia la reestructuración en el modelo de las encuestas de satisfacción de los usuarios; sin embargo las que realizan algunos procesos, no son debidamente tabuladas, de modo, que sirvan de insumo para el mejoramiento continuo de los procedimientos de atención al ciudadano.

Ya se encuentran en la fase de diseño, protocolos de atención al ciudadano. No se ha implementado un sistema electrónico de asignación de turnos y citas.

Se diseñó y está en fase de publicación la cartelera informativa, indicando los trámites y servicios de la Administración Municipal.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 4
	www.palmira.gov.co Código Postal: 763531	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1-032
NIT: 891.380.007-3				

Se está diseñando un plan de incentivos al Talento Humano, para fortalecer la excelente atención al ciudadano. No se ha implementado aun.

A la fecha no se ha implementado el Sistema IVR (Sistema de Respuesta de Voz Inteligente)

La monitorización de los buzones de sugerencias, no se evidencia totalmente ni el registro del tratamiento a las PQRSD en tales buzones. Se evidenció que se está trabajando en una metodología al respecto, mediante la utilización de un módulo del SIIF que, con la parametrización que se está desarrollando, mejorará sustancialmente el proceso.

Se tiene señalización pero la misma no obedece a un programa.

Actualmente se encuentra en etapa de pruebas el software de atención de PQRS y Gestión Documental; el cual, hará parte del SIIF.

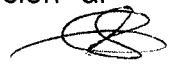
5) Rendición de Cuentas


El proceso de rendición de cuentas, se ha venido desarrollando de acuerdo con lo planeado. Cabe destacar que el Señor Alcalde en cada acto público realiza dialogo con la comunidad rindiendo cuentas públicas acerca de su gestión. Se realizó en el primer semestre de 2014, la rendición de cuentas correspondiente al año 2013. Ya se está trabajando en la recolección de evidencias para la rendición de cuentas del año 2014 que se realizará en 2015.

6) Índice de Gobierno Abierto

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.

Es importante resaltar que actualmente la calificación del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación califica a la Alcaldía de Palmira con un 91,8% en Rendición de cuentas (Audiencias Públicas); un 98,2% en Atención al Ciudadano y un 100% en Atención de Derechos de Petición.




	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1-032
NIT: 891.380.007-3				

RECOMENDACIONES

En concordancia con el Rol Asesor de esta Oficina, se recomienda que las dependencias que están ejecutando la estrategia implicada con los Mecanismos para la Atención al Ciudadano (Secretaría de Participación Comunitaria), que, aunque ya se evidencian algunos avances, continúen ejecutando acciones tendientes a obtener el cumplimiento a las metas trazadas y que no se lograron alcanzar en su totalidad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a corte Agosto 30 de 2014.


JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
 Jefe Oficina de Control Interno

Redactor: Arvey Lozano S. – Profesional Universitario Grado 01
 Transcriptor: Arvey Lozano S. – Profesional Universitario Grado 01
 Aprobó: José Humberto Pacheco Velasco – Jefe Oficina de Control Interno

